

## LA PEDAGOGIA SOCIAL EN ESPAÑA:

### Análisis y propuesta de la especialidad

Gloria Pérez Serrano

#### INTRODUCCION

En estos momentos en los que estamos inmersos en un proceso de reforma de los planes de estudio en todos los niveles educativos, nos preocupa el diseñar los nuevos planes, a nivel universitario, intentando superar los anteriores. Pues el currículum marca una serie de recomendaciones de actuación en una determinada dirección y ofrece la posibilidad de explorar, comprobar, comprobar e investigar de forma continua. Es, además, una palanca muy importante para remodelar, modificar y adecuar nuestros planes anteriores con el fin de ofrecer a los alumnos una preparación más acorde con las nuevas demandas sociales.

Las líneas que se ofrecen a continuación pretenden contribuir al diseño del nuevo plan de estudios de la especialidad de Pedagogía Social. Se presentan, no obstante, como un documento inacabado que se muestra para la discusión y el enriquecimiento de los implicados en diseñar las nuevas directrices por las que ha de discurrir la especialidad. Ahora bien, es necesario contar con un material de trabajo, con un borrador que nos ofrezca unas posibles pautas que nos sirvan de punto de discusión.

Es conveniente, desde las páginas introductorias, indicar el método que se ha llevado a cabo para elaborar este trabajo, dado que, puede ayudarnos a una mejor comprensión del mismo.

Actualmente todas las universidades españolas están implicadas en la elaboración de sus planes de estudios, es decir, en un proceso de deliberación y de reflexión permanente en el que se pueden ir formulando y reformulando alternativas que atiendan a los ricos, variados y diferentes intereses de cada Comunidad Autónoma. Pues la demanda social y la realidad puede ser diferente en cada una de ellas. No obstante, cuanto más intentemos promover la diversidad más necesaria será la coordinación. En este sentido, pues, no pareció con-

veniente elaborar un pequeño cuestionario que nos permitiera recoger las líneas por las que discurren los intereses concretos y específicos en cada universidad y Comunidad Autónoma en relación con las demandas existentes y a las previsibles en el campo de la Pedagogía Social. De este modo, nos permitiría contar con datos reales sobre los que poder elaborar un currículum que contemple una cierta homologación que sería imprescindible y nos ayudaría a fortalecer e identificar mejor el campo de la Pedagogía Social, a la vez que puede contemplar la riqueza y diversidad con la que cuenta cada Comunidad Autónoma.

En este sentido consideramos que el currículum que elaboremos en el campo de la Pedagogía Social debe ser indicativo, flexible y vertebrado en torno a unos principios en los que todos colaboremos. De este modo podemos llegar a elaborar unas líneas directrices que contribuyan a identificar y a homologar, en cierto sentido, la especialidad, aunque teniendo siempre presente la diversidad y la riqueza con que contamos en la universidad española. En este trabajo al hablar de la especialidad de Pedagogía Social nos referiremos exclusivamente a las materias que de modo específico pueden considerarse dentro de este campo, aunque para completar la formación el alumno deba contar también con materias procedentes de otras carreras como pueden ser las de Sociología, Psicología, Antropología, etc.

## 1. PRINCIPIOS PARA ELABORAR EL CURRÍCULUM

Para elaborar un currículum en el campo de la Pedagogía Social nos hemos aventurado a enumerar algunos principios que consideramos fundamentales, aunque posiblemente se nos han quedado en el tintero otros muchos que pueden ser imprescindibles y que también convendría tener en cuenta. A título indicativo señalamos los siguientes:

### 1.1.- Planteamiento universitario.

Desde que se promulgó la Ley Orgánica de Reforma Universitaria en 1983, la aprobación de los planes de estudio ya no es competencia del M.E.C. sino de las respectivas universidades. Ahora bien, con el fin de evitar una posible anarquía la misma Ley en su artículo 28.1 dice: "El Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerá los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional así como las directrices generales de los planes de estudios que deban cursarse para su obtención y homologación". Y en el punto 3 dice también: "Las universidades, en uso de su autonomía podrán impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros diplomas y títulos".

Ahora bien, el planteamiento interuniversitario que demandamos supone la colaboración y el esfuerzo de todos los implicados en el amplio espectro de la Pedagogía Social. Somos conscientes de que la elaboración de un currículum científico e innovador sobrepasa los límites de cada universidad por lo que el diseño del mismo, aconseja y postula, una línea de actuación y coordinación

conjunta, según la trayectoria que hemos venido siguiendo este colectivo de profesionales de la Pedagogía Social. La aceptación de este principio nos llevaría a la definición de unas grandes líneas de acción que implicaría la coordinación de esfuerzos respetando la libertad de cada universidad. En este sentido Dubini (1) indica que: "Dentro y fuera de la educación del trabajo social, existe una creciente demanda por la creación de un currículum libre que permita a los estudiantes concentrar sus estudios en aquellas áreas en que ellos se encuentren particularmente interesados... Para potenciar esta libertad de elección conviene identificar un contenido central e incluir este contenido en todas las áreas".

### 1.2.- Un currículum con entidad propia para cada ciclo universitario.

La Ley estructura las enseñanzas en tres ciclos y cada ciclo deberá coronarse con un título académico con proyección profesional para evitar estudios prolongados con una formación excesivamente académica. Ahora bien, ninguna fase de la educación puede considerarse como terminal y cerrada, sino que se pretende una flexibilidad en el paso de primeros a segundos ciclos para favorecer cambios vocacionales y readaptaciones profesionales. Teniendo esto en cuenta cada ciclo que se diseñe en la especialidad de Pedagogía Social debe entenderse como algo con entidad y especificidad propias en la línea de una educación continuada. Ahora bien, los objetivos y funciones, que debe desempeñar cada ciclo son diferentes así como el tipo de profesionales que se forme al finalizar cada uno de ellos. La ley de reforma universitaria insiste en la necesidad de preparar profesionales al finalizar el primer ciclo de estudios universitarios. Por tanto, deberíamos prestar especial atención a este tipo de profesionales que hoy, mas que en otros momentos, demanda la sociedad.

### 1.3.- Un currículum que responda a las demandas sociales.

El gran desarrollo tecnológico que se está produciendo en la sociedad actual, está generando, asimismo, perfiles profesionales nuevos así como la aparición de nuevas demandas sociales.

En este sentido uno de los objetivos prioritarios de todo currículum es el de formar personas que sean capaces de contribuir a resolver los problemas que se le van planteando a la sociedad.

La Pedagogía Social no es sólo, según Quintana (2): "Una especialidad profesional-pedagógica sino un conjunto de ellas, podría contribuir a resolver parte de estos problemas sociales". Las especialidades de Pedagogía Social que señala son las siguientes:

(1) DUBINI, O. : *Aportes para una pedagogía del trabajo social*. Ed. Humanitas. B. Aires, 86 pág. 30.

(2) QUINTANA CABANAS, J. M<sup>a</sup>. "La profesionalización de la Pedagogía Social". En *Rev. de Pedagogía Social*, N<sup>o</sup> 1 Murcia, 1986. pág. 42.

1. Atención a la infancia en problemas (abandono, mal ambiente familiar, familias sustitutas, ludotecas).
2. Atención a la adolescencia (orientación personal y profesional, ambientes, tiempo libre, vacaciones).
3. Atención a la juventud (política de juventud, asociacionismo, voluntariado, actividades, empleo).
4. Atención a la familia en sus necesidades existenciales (familias trunca-  
das, familias desestructuradas, adopción).
5. Atención a la tercera edad.
6. Atención a los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos.
7. Pedagogía hospitalaria.
8. Prevención y tratamiento de las toxicomanías y del alcoholismo.
9. Prevención de la delincuencia juvenil. Reeducación de los disocializados.
10. Atención a los grupos marginales (inmigrantes, minorías étnicas presos y  
ex-encarcelados).
11. Promoción de la condición social de la mujer.
12. Educación de adultos.
13. Animación Sociocultural.

Ahora bien, muchas veces la sociedad no demanda estas nuevas profesiones de la Pedagogía Social, aunque las necesite, porque sencillamente las desconoce o bien porque otros profesionales las están ocupando. Es misión nuestra, por tanto, el abrir camino a través de todos los medios que tengamos a nuestro alcance: a nivel de Estado, de Comunidad Autónoma, de entidades locales, de los medios de comunicación social, de las prácticas de los alumnos, etc.

#### **1.4.- Preparar a los alumnos para el desempeño de una profesión.**

Por lo que respecta a la Pedagogía Social creemos que el objetivo fundamental ha responder, no sólo a las necesidades de la sociedad, sino que también debe proporcionar a los alumnos las habilidades y los conocimientos específicos para el desempeño de su profesión.

En este sentido es conveniente vincular, en la medida de lo posible, las enseñanzas con el mundo del trabajo; pues de este modo, mediante el período de prácticas los alumnos se familiarizan, con lo que algún día puede llegar a ser, su profesión futura.

El período de prácticas, en contacto vivo con la realidad, juega un papel privilegiado en la formación del alumno. De ahí que convenga estudiar detenidamente su planificación. Es decir: los objetivos, la organización, el tiempo, las funciones, los profesores y los centros que se han de dedicar a la formación práctica para que el alumno alcance una preparación adecuada.

## 1.5.- Prestar atención a los métodos que utilizamos en Pedagogía Social.

Todos somos conscientes de que el método que utilizamos juega un papel importante en la configuración de una disciplina. Pues el concepto y el método constituyen las dos caras de una misma moneda, que van configurando mutuamente la disciplina, en este caso la de Pedagogía Social.

Si en todas las disciplinas científicas es importante profundizar en el problema de método se hace imprescindible en aquellas que son nuevas o bien en las que pretenden adquirir un estatuto científico renovado.

En las directrices emanadas del Consejo de Universidades a tener en cuenta para la elaboración de los planes de estudio, una vez aprobada la L.R.U. se insiste en la necesidad de prestar atención a los aspectos metodológicos y a la formación práctica y profesional de los alumnos. En este sentido es conveniente destacar que la metodología didáctica que se utiliza en gran parte de las universidades es fundamentalmente teórica. Ahora bien, por lo que a la materia de Pedagogía Social se refiere, conviene indicar que, según los datos recogidos en 1985 en casi todas las Secciones de Ciencias de la Educación (3) "se puede afirmar que la metodología didáctica que utiliza el profesor tiene un carácter teórico-práctico, dado que pretende familiarizar al alumno con la compleja realidad social a la vez que le inicia en el estudio e investigación en este campo.

El método más utilizado en las distintas universidades es la relación de trabajos bien sea individualmente o en grupo. También tiene un carácter muy general la impartición de clases teóricas, la lección magistral y la iniciación del alumno en la investigación social.

Conviene indicar que también existen profesores de Pedagogía Social que realizan gran diversidad de trabajos prácticos con los alumnos en centros especialmente dedicados al problema objeto de estudio; no obstante, estos aspectos prácticos de gran interés formativo apenas aparecen en la metodología que se presenta en los programas de la materia en las distintas universidades. Todos somos conscientes de que los métodos que llevan al alumno a participar activamente son especialmente idóneos para trabajar en la materia de Pedagogía-Social, pues crean actitudes positivas en los alumnos, les implican personalmente en el proceso de aprendizaje, y, además, los mismos alumnos comprueban el trabajo realizado y les gratifica, dado que aparecen con más facilidad las conexiones entre lo que se estudia y la vida profesional.

Si queremos adecuar la Pedagogía Social a las demandas de la Sociedad hemos de buscar, en gran medida, la respuesta en la transformación de la metodología que utilizemos en la enseñanza, en las estrategias, en la tecnología educativa y también en la investigación en este campo. Pues todos somos conscientes de que han surgido, en los últimos años, una serie de métodos como

(3) PEREZ SERRANO, G.: "Programa de Pedagogía Social: Análisis y propuesta de elaboración" en Marín, R. y Pérez Serrano, G.: *La Pedagogía Social en la Universidad: Realidad y prospectiva*. UNED, Madrid 1986, págs. 140-141.

producto de la investigación educativa que pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y a ampliar también su acceso a ella.

A título meramente indicativo me permito subrayar el importante papel que desempeñan en Pedagogía Social metodologías como las que se indican a continuación:

- . Grupos de discusión.
- . Observación participante.
- . Desarrollo de técnicas de información, expresión y comunicación.
- . Técnicas de análisis en la realidad.
- . Técnicas de animación grupal.
- . Técnicas de programación, organización y montaje de actividades socio-culturales.
- . Técnicas audiovisuales: vídeos, documentales de TV, cassettes, etc.
- . Técnicas de investigación-acción que presentan un carácter participativo, democrático y contribuyen al cambio social. Pues el término I-A hace referencia a una perspectiva de trabajo más que a una metodología concreta. Se orienta a promover cambios en la educación mediante la investigación, el desarrollo de nuevas tecnologías y difusión de las mismas.
- . La investigación participativa o cooperativa que pone el énfasis en el trabajo en colaboración tanto en la planificación, implementación como en el análisis de datos, compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones y en la realización de tareas. Esta corriente está muy vinculada a la educación de adultos, a la animación socio-cultural, al desarrollo social, a la educación popular, al análisis psicosociológico, y al compromiso político.

Los métodos y las técnicas que se suelen emplear en la Pedagogía son tanto de índole cuantitativa como cualitativa aunque suelen predominar estos últimos. En este sentido se pueden citar obras actuales como la de Smulyan (1984), Tikunoff y otros (1980), la de Huiling (1981), y la de Oja y Pine (1983).(\*)

Las técnicas indicadas anteriormente se pueden utilizar tanto para la transmisión didáctica de los conocimientos, para la formación práctica-profesional como para la formación investigadora de los alumnos.

Ahora bien, los que trabajamos en este campo, debemos tener claros los fines que pretendemos alcanzar, la metodología que utilizamos así como las técnicas que intentamos aplicar en el campo de la Pedagogía Social. Pues conviene tener en cuenta, según indica muy acertadamente el profesor Sáez (4) que "para que la Pedagogía Social pueda ir convirtiéndose en un cuerpo de conocimientos sóli-

(\*) OJA, SH. and PINE, G. : *A Two Year Study of Teachers Stages of Development in Relation to Collaborative Action Research Report Final*. Durham. New Hampshire. University of New Hampshire. 1983.

(4) SAEZ CARRERAS, J.: "La Pedagogía Social en España: sugerencias para una reflexión" en *Rev. de Pedagogía Social*. N° 1, Murcia, 1986, pág. 16.

do y consciente capaz de dar razón de sí mismo es preciso que clarifique los métodos con que trabaja e investiga y, dado su carácter aplicativo, también aquellos que ha de utilizar el profesional o pedagogo social”.

La tarea de clarificación metodológica puede ser ardua pero es imprescindible para profundizar en la materia. Además, es una tarea que a todos nos implica, tanto a nivel didáctico, de investigación, como de preparación profesional de los alumnos.

Por el talante teórico-práctico que presenta la disciplina de Pedagogía Social, precisa de una gran diversidad de métodos. Si bien es conveniente subrayar que los métodos activos contribuyen a que el alumno pueda comprender mejor la complejidad del proceso de instrucción y el contexto en que éste se da. Además, cuando se ponen en práctica estos métodos los resultados suelen ser mejores, dado que los alumnos se sienten más familiarizados con las variables estudiadas y el lenguaje empleado.

En Pedagogía Social debemos preparar a los alumnos para que sean capaces de intervenir en la realidad con el propósito de mejorarla. Por ello, la vía aportada por la investigación-acción puede ser muy sugerente, dado que los alumnos utilizan procedimientos y recogen datos partiendo de su propia realidad y de problemas concretos que precisan solución.

Esta metodología contribuye a producir una gran sensibilización hacia el trabajo social y favorece el cambio de mentalidad en los implicados. Reduce, además, considerablemente el lapso de tiempo entre el progreso en el conocimiento teórico y su aplicación práctica, dado que se reflexiona sobre la acción.

## 2. METODO DE TRABAJO

Con el fin de recoger el estado de la cuestión sobre el proceso de elaboración de los planes de estudio en las distintas universidades españolas, se elaboró un breve cuestionario para recoger datos de los aspectos referentes, en concreto, a la Pedagogía Social.

Los cuestionarios se enviaron a todas las Secciones de C.C. de la Educación y se recogieron datos de las universidades que se indican a continuación: Barcelona Autónoma y Central, Universidad Complutense, Deusto, Granada, Murcia, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y UNED. Consideramos que, aunque no ha sido posible recoger datos de todas las universidades, éstas constituyen, sin embargo, una muestra bastante representativa para ofrecernos una visión general de las líneas por donde podría discurrir en el futuro la Pedagogía Social.

Puesto que el cuestionario enviado a las distintas universidades es muy breve, vamos a proceder seguidamente a comentar los resultados de cada una de las preguntas.

2.1.- ¿Existe la posibilidad de crear la especialidad de Pedagogía Social en la universidad en la que tu trabajas?

De los quince cuestionarios recibidos catorce de ellos contestan afirmativamente y tan sólo uno de ellos, quizás más realista, contesta que "no lo sabe". La posibilidad de crear la especialidad teniendo en cuenta la realidad de cada universidad según los datos aportados por las distintas universidades, parece ser bastante halagüeña para el colectivo de los que trabajamos en el campo de la Pedagogía Social.

2.2.- ¿Qué objetivos cubriría dicha especialidad? Indica los más relevantes:

La diversidad de respuestas ha sido grande en las distintas universidades, por tanto, intentaremos sintetizar lo más posible. Pretendemos que el alumno:

*Docente:*

1.- Llegue a conocer y asimilar los contenidos propios de la Pedagogía Social desde una vertiente teórico-práctica.

2.- Sea capaz de discernir las diversas disciplinas que tratan el tema de las relaciones entre educación y sociedad.

3.- Se capacite respecto a los conocimientos teórico-prácticos y a los recursos instrumentales y tecnológicos necesarios para el diseño, aplicación y evaluación de programas o procesos de intervención social. En este sentido se trata de acen-  
tuar la identidad de la especialización pedagógico-social como proceso formativo con entidad suficiente en el estudio de un conocimiento propio y diferenciado.

*Investigación:*

4.- Conozca la metodología propia de la Pedagogía Social.

5.- Sea capaz de realizar investigaciones aplicando los métodos de la Pedagogía Social a la realidad educativa circundante.

6.- Llegue asimismo a promocionar y desarrollar líneas de investigación que a corto, medio y largo plazo permitan consolidar los aportes pedagógico-sociales en los distintos ámbitos del saber científico-social, orientando sus logros hacia el tercer ciclo, conciertos con instituciones, programas específicos de investigadores, fomento del estudio interdisciplinar, etc.

*Proyección social y profesional:*

7.- Intervenga de una forma científico-técnica en las actividades educativas de mayor significación social: la familia, la animación socio-cultural, la educación permanente de adultos, la prevención y la reinserción social.

8.- Se forme como un profesional competente en Pedagogía Social que sea capaz de llevar a cabo una buena intervención socio-educativa.

9.- Se forme como profesional de otras especialidades de Pedagogía Social en convenio con instituciones que ya se ocupan de este tipo de tareas.

10.- Presente alternativas de desarrollo y cambio comunitario en los diversos ámbitos del nivel administrativo: autonómico, provincial y local.

Asimismo intentamos:

11.- Llegar a una consolidación, especificación y desarrollo de competencias profesionales del pedagogo -propias y compartidas- posibilitando situaciones concretas que permitan su actuación en distintas áreas y niveles de intervención.

12.- Establecer una carrera de Pedagogía Social con varias especialidades.

### 2.3.- Enumera las materias que consideras más importantes para la especialidad de Pedagogía Social.

Se ha producido, de nuevo, una gran disparidad en las contestaciones y, sobre todo, en el nivel de valoración de cada una de las materias. Ahora bien, intentando conjugar, por una parte, la frecuencia con la que se ha enumerado cada materia, así como el nivel de valoración que han tenido cada una de ellas podemos presentar el siguiente orden que lo consideramos indicativo de los resultados obtenidos.

1.- Pedagogía de la Prevención, Reeducación y Reinserción.

2.- Pedagogía de la Animación Socio-cultural.

3.- Educación permanente de adultos.

4.- Educación ambiental.

5.- Pedagogía de los Medios de Comunicación Social.

6.- Pedagogía familiar.

7.- Pedagogía hospitalaria.

8.- Educación y relaciones humanas en la empresa.

9.- Pedagogía Social en general.

10.- Educación compensatoria.

11.- Trabajo social y comunitario.

12.- Educación cívico-política.

13.- Política y legislación de la educación social.

14.- Pedagogía antropológica y desarrollo comunitario.

Se han enumerado una gran diversidad de materias, todas ellas muy sugerentes y valoradas de manera desigual en cada universidad. Por ello constituye una tarea importante el debate sobre las materias que se consideran básicas para el diseño de la especialidad de Pedagogía Social y que contribuirían, por tanto a forjar la identidad del pedagogo social.

**2.4.- Indica las demandas existentes en tu Comunidad Autónoma para las que se podría formar al pedagogo social.**

Las respuestas por comunidades autónomas han sido diferentes; por ello creemos conveniente incluirlas para que todos podamos conocerlas, antes de elaborar una síntesis general. Por Comunidades Autónomas se destacan las siguientes demandas:

En la Comunidad Autónoma de:

*Cataluña:*

Pedagogía Penitenciaria.  
Pedagogía Hospitalaria.

*Valencia:*

Educación Compensatoria.  
Animación Socio-cultural.  
Educación familiar.  
Formación en el ámbito empresarial.  
Inadaptación Social.

*Murcia:*

Educación de adultos.  
Animación socio-cultural  
Medios de comunicación social.

*Andalucía:*

Educación de marginados y trabajo comunitario.  
Animación Socio-cultural.  
Educción de adultos.  
Pedagogía Penitenciaria.  
Educadores de calle.

*Madrid:*

Pedagogía de la inadaptación, reeducación y reinserción social.  
Educación de adultos.  
Animación Socio-cultural.  
Educación ambiental.

*Galicia:*

Pedagogía penitenciaria.  
Servicios Sociales.  
Educación Compensatoria.  
Animación Socio-cultural.  
Desarrollo comunitario  
Políticas de Juventud.  
Educación de Ocio y del Tiempo libre.

*País Vasco:*  
Pedagogía Ambiental.  
Pedagogía Familiar.  
Pedagogía de la Animación Socio-cultural.

En síntesis podemos indicar que la mayor demanda se constata en lo que se refiere a la Animación Socio-cultural, que se señala en casi todas las comunidades autónomas de las que disponemos datos, a veces vinculada también al desarrollo comunitario. Le sigue a continuación la Pedagogía de la Inadaptación, Reeducación y Reinserción Social, denominada en otras comunidades autónomas con nombres diferentes, como pedagogía penitenciaria pero que intenta responder a problemáticas más o menos similares. También adquiere un papel muy relevante la educación de adultos y la educación permanente como una demanda cada vez más acuciante. Asimismo se está prestando cada vez más atención a la educación ambiental en todo el Estado Español.

Otras demandas también importantes dentro del campo de la Pedagogía social serían la Pedagogía familiar, la Educación compensatoria, Pedagogía Hospitalaria, los Medios de Comunicación Social, la formación para el ámbito empresarial y las relaciones humanas, etc. Todos estos campos están abiertos a profesionales preparados que sean capaces de desempeñarlos de forma adecuada.

### 3. REFLEXION SOBRE LOS DATOS Y PROPUESTA DE ACCION

Al reflexionar sobre los datos enviados desde las distintas universidades, se tiene la impresión de que se persiguen una gran variedad de objetivos, que, a veces, pueden indicar una cierta falta de consenso en lo que entendemos por *Pedagogía Social*. Un reto importante consistiría en llegar a ponernos de acuerdo en este punto y explicitar lo que entendemos en España por la Pedagogía Social, dado que las concepciones varían según países.

Como consecuencia de ello, o quizás como causa, aparecen una gran variedad de materias que se consideran importantes para formar una especialidad de Pedagogía Social. Pero yo me atrevo a preguntarme ¿cuál sería el *eje sistematizador* que nos llevaría a configurar con claridad dicha especialidad y nos ayudaría a identificarla?

Existen múltiples y variadas demandas sociales que reclaman profesionales preparados y competentes en determinados campos. Antes de intentar dar respuesta a estas demandas que podrían ser, en un futuro próximo, posibles especialidades de la Pedagogía Social convendría reflexionar sobre los recursos humanos, científicos y materiales con los que contamos para iniciar una o varias nuevas especialidades. De estas líneas no pretendo que se desprenda que sí existe una demanda no convenga intentar responder a ella lo antes posible, sino más bien lo que convendría en este caso, es el saber responder pero de una forma cualificada; si esto puede abordarse de forma rápida y cualificada, tanto mejor, porque evitaremos que otros profesionales ocupen esos puestos. Sin embargo

todos somos conscientes de que al iniciarse una nueva profesión, la cualificación de los primeros profesionales contribuye, de forma decisiva, al prestigio o desprestigio de la misma.

Ahora bien, el reto que en estos momentos nos corresponde a los que intentamos diseñar el nuevo currículum de la especialidad de Pedagogía Social es grande, puesto que debemos intentar tener en cuenta estas demandas y formar a los pedagogos sociales por medio de un currículum que sea abierto y flexible, capaz de responder a las demandas que ahora tenemos presentes y, más aún, a las demandas potenciales.

Para llevar a cabo esta tarea es imprescindible el trabajo de análisis de la realidad que todos hemos realizado, pero más importante aún es el llegar a liberarse de los intereses particulares, concretos y, a veces, demasiado específicos e intentar diseñar, entre todos un currículum que persiga como objetivo final el de llegar a formar un pedagogo social, que cualquier profesional procedente de otros campos sea capaz de identificar. Para ello, una vez conocidos:

- los programas de Pedagogía Social y los planes de estudio de las universidades españolas (5).
- analizados los objetivos que podría cubrir una especialidad de Pedagogía Social;
- las posibles materias que se tendrían en cuenta y
- las demandas sociales existentes en las distintas Comunidades Autónomas;

sería preciso:

- identificar las materias a impartir en primer ciclo, relacionadas con la Pedagogía Social; (\*\*).
- identificar las materias a impartir en el segundo ciclo con más carga en aspectos específicos relacionados con una o varias especialidades de Pedagogía Social
- con relación al tercer ciclo también sería conveniente elaborar unas líneas generales que nos ayuden a formar a los alumnos para la investigación social.
- Las asignaturas se consideran, según el documento emanado del Consejo de Universidades como (6):

a.- troncales

b.- no troncales

Las materias troncales deberán ser al menos el treinta por ciento del total de

---

(5) PEREZ SERRANO, G.: "Programa de Pedagogía Social: Análisis y propuesta de elaboración" en *La Pedagogía Social en la Universidad: Realidad y prospectiva*. Op. cit. págs. 117-148.

(\*\*) TIKUNOFF, W.J., WARD, A. and GRIFFIN, G.A.: *Interactive and Development on teaching: Final Report*. S. Francisco: Far West Laboratory for Educational Reserach and Development. 1980.

(6) CONSEJO DE UNIVERSIDADES: *La Reforma de las Enseñanzas Universitarias*. Publicaciones M.E.C., Madrid, 1987 págs. 10-11.

la carga lectiva, en el caso de las enseñanzas de primer ciclo y del veinticinco por ciento en el caso de las enseñanzas del segundo ciclo. Las materias no-troncales, que serán definidas por las universidades al aprobar sus planes de estudios, y podrán ser:

- a) - Materias obligatorias de universidad.
- b) - Materias optativas de universidad.
- c) - Materias de libre elección por el estudiante por orden a la flexible configuración del currículum; al menos el diez por ciento del total de la carga lectiva quedará reservada para que el estudiante pueda cursar aquellas que libremente escoja ”.

La tarea de diseñar una especialidad de Pedagogía Social que responda a las nuevas demandas así como a las expectativas de la sociedad la tenemos en nuestras manos. La pregunta que todos nos formulamos y que a todos nos inquieta es la siguiente: ¿Sabremos responder adecuadamente o no a lo que la sociedad espera de nosotros?.